



ÁREA DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA

EXP. 000614/2010-URB
ASUNTO: Modificación de Elementos del PGOU relativa a parcela B1-3b de la UE-1 Santángelo
TITULAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA

INFORME

Conforme a lo establecido en el art. 22.1 del Decreto 2/2004 de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, se informa lo siguiente:

Que el expediente de Innovación del PGOU (Exp. 00614/2010-URB), relativo a parcela B1-3b de la UA-1 Myramar y aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28/04/11, ha sido debidamente depositado en el Registro de Planeamiento de este Ayuntamiento bajo el numero 75/2011.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Benalmádena, a 9 de mayo de 2011
 EL JEFE DEL NEGOCIADO,